

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1841 JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad JAMONES Y FIAMBRES ARENAL S.A., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas Ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio de 2026, a las 16:30 h, en primera convocatoria, y el día 18 a la misma hora como segunda convocatoria, en la Notaria de D. Eduardo Dávila Rodríguez, sita en la calle Juan Hurtado de Mendoza, n.º 11 – 13, entresuelo, 28036, de Madrid.

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2025.

Segundo.- Aplicación de los resultados 2025.

Tercero.- Facultar al consejo de administración para enajenar en cualquier modo válido según derecho, los restantes inmuebles de la sociedad.

Cuarto.- Examen de las cuestiones formuladas por el Socio D. Cándido Fernández Fernández, correspondientes al email de fecha 9 de octubre de 2025. (texto a disposición de los accionistas).

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General.

Los accionistas, con derecho de asistencia, que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los Estatutos.

En cumplimiento del artículo 272 LSC, se informa que, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier socio tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En concreto, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 que serán sometidas a la Junta General.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los socios que les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de mayo de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Luis Ramón Palacio Herrero.

ID: A260018392-1